

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
 AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXX N° 10978

S/. 0.50

Huaraz, 13 DE MARZO DEL 2025

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

JUEVES

ÁNCASH NO HA INVERTIDO NI 1 SOL PARA SEGURIDAD EN ESTE 2025

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

Ejecución de proyectos de orden interno y seguridad		
Gobierno regional	PIM (S/)	Avance (%)
Amazonas	2'050,793	26.3
Ancash	49,201	0
Anurimac	55'026,898	0.0
Arequipa		15.2
Ayacucho	1'000,000	5.6
Cajamarca	2'986,742	22.4
Cusco	42'989,004	3.8
Huancavelica	0	0
Huánuco	9'756,782	0.1
Ica	73'036,040	37.6
Junín	33'010,746	5.1
La Libertad	6'737,400	0
Lambayeque	38'948,739	6.6
Loreto	0	0
Madre de Dios	786,820	97.3
Moquegua	20'700,580	0.7
Pasco	7'995,893	0.2
Piura	8'518,802	66
Puno	12'146,663	12.2
San Martín	26'651,002	1.6
Tacna	96,596	32.7
Tumbes	1'977,955	0.7
Ucayali	19'579,142	0
Lima	3'523,396	0

*Cifras al 28 de febrero
Fuente: MII



La inseguridad avanza, pero Gobierno Regional de Ancash que encabeza Koki Noriega Brito no ha gastado ni un sol, es decir, su gestión sigue de tumbo en tumbo, es decir, "nada de nada". No olvidemos que en lo que va de este año, en Ancash ya se han producido 9 homicidios. En el 2024 se produjeron 49 asesinatos, siendo nuestra región la sexta a nivel nacional con más crímenes a manos de sicarios y otros. Sin embargo, en esta gestión de Koki Noriega, más se piensa en la reelección de alcaldes y gobernadores, que en la seguridad de la población.

Doctor Moreno Merino entregó laptops de avanzada tecnología al equipo multidisciplinario de la CSJAN

Sede judicial ancashina va a paso firme con la modernidad para fortalecer el servicio de justicia



Ocros en peligro de quedar aislado

Puente Rapay Cañón en cualquier momento colapsa, mientras autoridades locales como regionales, a la fecha no evalúan el estado de dicho puente



INCAPACIDAD DEL GOBIERNO REGIONAL?



En abril de 2024, el gobernador regional Fabián Koki Noriega Brito colocó la primera piedra, pero a la fecha no hay nada terminado y tampoco lo habrá si se camina a este paso. Los más de 3 mil alumnos (del colegio Santa Rosa de Viterbo) esperan la construcción de su nuevo local escolar por el riesgo que corren en instalaciones antiguas, pero ante la incapacidad del Gobernador Koki Noriega y sus funcionarios para solucionar el tema, ayer se movilizaron cientos de padres de familia indignados para protestar y que el gobierno regional que preside Koki Noriega cumpla con su compromiso concluir la construcción



CHISPAZOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

ÁNCASH NO HA INVERTIDO NI 1 SOL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA SEGURIDAD EN ESTE 2025

La inseguridad avanza, pero Gobierno Regional de Áncash que encabeza Koki Noriega Brito no ha gastado ni un sol, es decir su gestión sigue de tumbo en tumbo, es decir, "nada de nada"

No olvidemos que en lo que va de este año, en Áncash ya se han producido 9 homicidios. En el 2024 se produjeron 49 asesinatos, siendo nuestra región la sexta a nivel nacional con más crímenes a manos de sicarios y otros.

Ejecución de proyectos de orden interno y seguridad		
Gobierno regional	PIM (S/)	Avance (%)
Amazonas	2'050,793	26.5
Áncash	49,201	0
Apurímac	55'026,898	0.9
Arequipa	2'697,165	15.2
Ayacucho	1'000,000	5.6
Cajamarca	2'986,742	22.4
Cusco	42'989,004	3.8
Huancavelica	0	0
Huánuco	9'756,782	0.1
Ica	73'036,040	37.6
Junín	33'010,746	5.1
La Libertad	6'737,400	0
Lambayeque	38'948,739	6.6
Loreto	0	0
Madre de Dios	786,820	97.3
Moquegua	20'700,580	0.7
Pasco	7'995,893	0.2
Piura	8'518,802	66
Puno	12'146,663	12.2
San Martín	26'651,002	1.6
Tacna	96,596	32.7
Tumbes	1'977,955	0.7
Ucayali	19'579,142	0
Lima	3'523,396	0

*Cifras al 28 de febrero
Fuente: MEF

La inseguridad en el Perú avanza a ritmos preocupantes. En el año 2024, y con cifras hasta el 30 de noviembre, se registraron 1,829 homicidios, según datos del Sistema de Información de Defunciones (Sinadef) del Ministerio de Salud (Minsa).

13 REGIONES QUE NO HAN GASTADO NI EL 5% PARA SEGURIDAD
En el portal Consulta Amigable, del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), se revela que hay 13 regiones que hasta la fecha no han desembolsado ni el 5% del presupuesto para proyectos de inversión para orden interno y seguridad.

5 REGIONES QUE NO HAN GASTADO NI 1 SOL ENTRE ELLAS ÁNCASH
La situación es aún más alarmante cuando se puede apreciar que hay al menos cinco que, al 28 de febrero, que no han gastado ni S/1 de lo asignado, hasta el 7 de Marzo.

ÁNCASH

El Gobierno Regional de Áncash que encabeza Koki Noriega Brito, en lo que va de este año, es una de las 5 regiones que no ha invertido ni un sol de su presupuesto asignado para seguridad. Es decir "cero de cero", a pesar que ya nuestra región presenta 9 homicidios a manos de sicarios y otros.

100 PATRULLEROS

El año pasado el Gobierno Regional invirtió en la compra de 100 patrulleros, pero hasta la fecha la gran mayoría continúan abandonados, llenándose de polvo, humedad y deteriorándose por acción del sol y el agua de la lluvia.

No olvidemos que en el 2024 en nuestra región se cometieron 49 homicidios a manos de sicarios y otros.

SEÑOR GOBERNADOR KOKI NORIEGA TOME CONCIENCIA

No esperemos que se siga matando gente o que heridos en accidentes de tránsito y otros, mueran, por falta de ayuda o apoyo de la policía; simplemente porque no tenían movilidad para acudir al lugar de la emergencia.

Señor Gobernador Koki Noriega Brito; ya es hora que tome conciencia de la realidad que atraviesa nuestra región que esta sufriendo los embates de la naturaleza y la inseguridad ciudadana, y deje de estar viajando para solucionar temas de otras regiones o reuniéndose con congresistas para apoyar la reelección de Alcaldes y Gobernadores y se dedique a enfrentar los problemas de criminalidad y desastres que arrecian a los pueblos de Áncash.

Señor Gobernador de Áncash, Koki Noriega Brito, no le de, la espalda al pueblo que lo eligió para que haga obras y gestione el desarrollo de Áncash y no para que se siente en el sillón de la gobernación, para tratar temas ajenos y de otras regiones como Presidente de la Asociación de Gobiernos Regionales; el pueblo de Áncash necesita acciones concretas de sus autoridades para enfrentar la inseguridad y la furia de la naturaleza que está golpeando duramente nuestra región, no abandone al pueblo.

Poder Judicial condena a Daniel Salaverry a 8 años de cárcel por apropiarse hasta S/10.000 de semana de representación

De acuerdo con la tesis fiscal, el excongresista fujimorista, sentenciado por peculado, no devolvió el dinero destinado para sus actividades en La Libertad en 2017 y 2018.

(Josué Chávez Cardoza - LAREPUBLICA.PE)

El Poder Judicial, a través de la Sala Penal Especial de la Corte Suprema, sentenció al expresidente del Congreso, Daniel Salaverry a 8 años de pena privativa de la libertad y 5 años de inhabilitación de cargos públicos por el delito de peculado doloso.

De acuerdo con la tesis fiscal, Salaverry se apropió ilegalmente de los gastos de sus actividades destinados para la semana de representación por S/10.000 de los fondos asignados por la Dirección General de Administración del Congreso.

De igual manera, como parte de la sentencia, la Sala Suprema también impone que el excongresista pague una reparación civil de S/119.578 y 360 días de multa, lo que equivale a un monto total de S/71.699.

Asimismo, la pena se hará efectiva una vez que sea confirmada la sentencia, cuya lectura será el próximo 21 de marzo a las 5:00 p.m, por lo que Salaverry tendrá que cumplir con reglas de conducta como el presentarse cada vez que el Poder Judicial lo requiera, así como para el control biométrico y no ausentarse de su lugar de residencia.

Conforme indica el artículo 387 del Código Penal, se tipifica el delito de peculado doloso cuando un funcionario público se apropia o utiliza para sí mismo o para otros los recursos del Estado y tiene una pena entre 4 a 8 años de cárcel.

Daniel Salaverry: ¿por qué sentenciaron al expresidente del Congreso?

El Poder Judicial sentenció al expresidente del Congreso, Daniel Salaverry, porque se apropió ilegalmente de los fondos destinados por el Parlamento para las actividades de la semana de representación que realiza cada congresista mensualmente.

Salaverry, según indicó la magistrada Norma Carbajal, no asistió a las actividades programadas en la región de La Libertad y tampoco devolvió el dinero que asciende a más de S/10.000.

De acuerdo con la jueza, son cuatro hechos los que fueron materia de investigación por los que se condenó al exparlamentario: no devolver el dinero entre el 21 al 24 de noviembre y el 27 al 30 de diciembre del 2017; y del 22, 24 y 25 enero y el 26, 27, 29, y 30 de marzo del 2018, en este último año, fue elegido como el titular del Legislativo.

Pese a que Daniel Salaverry presentó su informe de sus actividades realizadas en la semana de representación, el documento contenía material adulterado como fotografías, por lo que se le acusó constitucionalmente y luego pasó al proceso judicial.

Daniel Salaverry se pronuncia tras sentencia en su contra

El excongresista Daniel Salaverry se pronunció luego de que se adelantara el fallo en su contra por 8 años por el delito de peculado y adelantó que apelará ante la Asamblea Permanente del Poder Judicial.

“Tomo esta decisión con preocupación por lo que está pasando en mi país. No puede ser posible que estemos viviendo como en los años 90's, que utilizan jueces provisionales para sacarse de encima, sacarse de encima a sus adversarios políticos.

Esta sentencia condenatoria es una vergüenza, no puede ser posible que dos jueces que integran una sala suprema el día de hoy digan que un dinero que es de libre disposición, es un dinero del Estado”, dijo Daniel Salaverry en una entrevista a RPP.

“No voy a permitir que se cometa una arbitrariedad contra mí, son los mismos jueces que buscan condenar a Pedro Castillo”, agregó.



FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Minibús KO - Euro IV

19 asientos

COTÍZALO AQUÍ

Jr. Francisco Araos Nro. 142, Independencia - Huaraz

Contactos: 943 626 930 - 930 490 221

	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	Gerencia Regional de Desarrollo Económico	Dirección Regional de Energía y Minas
---	-----------------------------	---	---------------------------------------

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS
DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
PETITORIO DE CONCESION MINERA**

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: ANTONELLA II A
Código: 52-00054-22A
Fecha y hora de presentación: 04/07/2022, 16:22
Hectáreas: 100
Titular: JULIO ANTONIO MENDOZA GONZALES


Distrito(s): TAUCA / SANTIAGO DE CHUCO
Provincia(s): PALLASCA / SANTIAGO DE CHUCO
Departamento(s): ANCASH / LA LIBERTAD
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 066	814
2	9 066	815
3	9 065	815
4	9 065	814

Huaraz, 06 MAR 2025


 Ing. ELMER MOISÉS RUIZ GUIO
 Director Regional

	Hidrandina
---	-------------------


CORTE PROGRAMADO

Hidrandina comunica a sus clientes y público en general, con la finalidad de realizar trabajos en relación a la obra: "MEJORAMIENTO DE REDES DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA, SECUNDARIA Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LOS SECTORES LOS OLIVOS, CHUA, COCHAC, VISTA ALEGRE, ROSAS PAMPA, VILLA SOL, AVITENEL, CHALLHUA Y QUINUACOCOA-U.N. HUARAZ", se restringirá el servicio eléctrico según el siguiente detalle:

FECHA	HORARIO	ALIMENTADOR	DISTRITO / PROVINCIA	SECTOR
Sábado 15 de marzo del 2025	6:00 a.m. a 04:00 p.m.	Alimentador HRZ284	INDEPENDENCIA / HUARAZ	Quinuacocha, Los Alisos, Los Quenuales, Shancayan, Los Eucaliptos, San Martín de Porras, Centenario, Nicrupampa, Nuevo Progreso, Horacio Zevallos, Jose Olaya, Nueva Florida, Unchus, La Florida, Antaoco, Cantu y anexos
Domingo 16 de marzo del 2025	06:00 a.m. a 09:00 a.m.	Alimentador HRZ286	INDEPENDENCIA / HUARAZ	Sectores de Cochac, Quenuayoc, Urpay, Atipayán, San Juan de Rodeo, Acopampa, Tuyo Grande, Chincay, Llamacorral, Yupash, Pira, Minera Shuntur, Cajamarquilla, Huanchay, Huellap, San Juan, Pachuc, Matara, Pampas Grande y anexos
Domingo 16 de marzo del 2025	6:00 a.m. a 04:00 p.m.	Seccionamiento I366465 del Alimentador HRZ286	Huaraz/Huaraz	Cochac

La empresa agradece la comprensión por las molestias ocasionadas, considerando que estos trabajos nos permiten mejorar la confiabilidad del sistema eléctrico, seguridad pública y evitar accidentes en la zona.

Recomendación: Los clientes que cuentan con grupos electrógenos, considerar los procedimientos de seguridad para evitar accidentes personales y/o materiales.

	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	Gerencia Regional de Desarrollo Económico	Dirección Regional de Energía y Minas
---	-----------------------------	---	---------------------------------------

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS
DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
PETITORIO DE CONCESION MINERA**

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO


Nombre: ANTONELLA II
Código: 52-00054-22
Fecha y hora de presentación: 04/07/2022, 16:22
Hectáreas: 100
Titular: JULIO ANTONIO MENDOZA GONZALES

Distrito(s): TAUCA
Provincia(s): PALLASCA
Departamento(s): ANCASH
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 067	815
2	9 067	816
3	9 066	816
4	9 066	815

Huaraz, 27 FEB 2025


 Ing. ELMER MOISÉS RUIZ GUIO
 Director Regional

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE INTERNET DE 150 MB CON SOPORTE PARA CABLEADO Y WIFI PARA EL PROYECTO DE LA LINEA DE MICROFORMAS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR. (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 04 Y 05**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	12 de marzo de 2025.
Consultas y Observaciones:	del 12 al 14 de marzo de 2025. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	del 12 al 16 de marzo de 2025, el último día Hasta las 04:59 pm, incluyendo sábado y domingo

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

Importante:

- Constancia de RNP vigente.
- Ficha RUC.
- Formación Académica
- Capacitaciones
- experiencia
- Anexo N° 04 (Propuesta Económica).
- Anexo N° 05 (DJ Antisoborno)

Enlace a Términos de Referencia:
<https://sap.pj.gob.pe/portallabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Enlace a Manual de Usuario:
https://sap.pj.gob.pe/portallabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Exportaciones de mipymes crecen 21.4% y alcanzan los us\$ 7,810 millones en 2024



EE. UU. fue el principal destino de los envíos no tradicionales, que sumaron US\$ 4,379 millones

Las exportaciones de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) peruanas alcanzaron un valor total de US\$ 7,810 millones en 2024, evidenciando un crecimiento del 21.4% respecto al año anterior, según cifras de la Sunat. Este resultado responde principalmente al impulso del sector no tradicional y a la creciente demanda desde Estados Unidos, su principal mercado de destino.

Las mipymes exportadoras, que representan el 93.5% del total de empresas exportadoras del país, se consolidan como un actor clave en el comercio exterior peruano. En 2024, este grupo estuvo conformado por 8,624 empresas, un incremento del 4.2% respecto a 2023.

Las exportaciones no tradicionales sumaron US\$ 4,379 millones, lo que representa el 56.1% del total exportado por las mipymes. Este rubro creció 3.7% respecto al año anterior, destacando el sector agropecuario, que alcanzó los US\$ 2,181 millones, con productos estrella como las palmas (US\$ 243 millones), mangos (US\$ 167 millones), arándanos (US\$ 132 millones) y uvas (US\$ 119 millones).

“El crecimiento de las exportaciones no tradicionales refleja el potencial del sector agropecuario y la apertura de mercados estratégicos como Estados Unidos, que lideró las compras con US\$ 1,090 millones en 2024”, destacó Mercedes Obregón, analista senior de estudios económicos de ComexPerú.

Por su parte, las exportaciones tradicionales de las mipymes alcanzaron los US\$ 3,431 millones, creciendo 55.2% debido al impulso de los envíos de oro (US\$ 2,807 millones, +75.9%) y café en grano verde (US\$ 356 millones, +24.2%).

Puno se posicionó como el principal exportador mipyme en 2024, con envíos por US\$ 2,636 millones (+90.9%), seguido por Lima (US\$ 2,394 millones), Piura (US\$ 510 millones), Ica (US\$ 355 millones) y el Callao (US\$ 257 millones).

Las mipymes continúan enfrentando limitaciones logísticas y de infraestructura que restringen su potencial exportador. Por ello, resulta clave seguir trabajando en mejoras en conectividad, seguridad, diversificación de productos y apertura de nuevos mercados para consolidar el crecimiento de este importante sector del comercio exterior peruano.

(Luis G. Pareja / Gerente de Comunicaciones y Relaciones Institucionales de ComexPerú)

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

TRANSPORTE Y TURISMO

RENZO TOURS

COMUNICADO

Ofertón para las rutas de Pomabamba a Huaraz y de Huaraz a Pomabamba. Pasajes a tan solo S/ 30 Soles en todos sus horarios. En este mes del amor por 8 boletos comprados canjee a tan solo S/ 1 Sol un viaje a un precio cómodo.

Premiamos su preferencia

PARA LA RUTA
San Nicolás, Yauya, San Francisco, Maribamba

A TAN SOLO S/ 20.00

6:15 a.m. a San Luis y Chacas **A TAN SOLO S/ 15.00**

OBISPADO DE HUARAZ

VICARÍA JUDICIAL

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAUTISMO (1928)

ESTHER GUZMAN DÍAZ, identificada con DNI 08722862, rectifica la Partida de Bautismo de JUANA BARRENECHEA CAJA. Apellido paterno de la titular BARRENECHE por BARRENECHEA, apellido paterno del padre de la titular BARRENECHE por BARRENECHEA.

Huaraz, 10 de marzo de 2025.

OBISPADO DE HUARAZ
CANCELLERIA
Pbro. Reynaldo Zavala Aguilera
Canciller

Áncash: intensas lluvias afectan 11 viviendas y cultivos en la provincia de Huari



Un huaico a causa viviendas, una vía ve- de las precipitaciones cinal y en dos puentes ocasionó daños en 11 Cuatro viviendas de material rústico

quedaron inhabitables tras las intensas lluvias en el centro poblado Porvenir, en el distrito de Rapayán, provincia de Huari, región Áncash, informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER).

En total hay 11 personas damnificadas que están refugiadas en las casas de sus familiares, según el reporte. Además, las precipitaciones ocasionaron un huaico que interrumpió el tránsito vehicular en

400 metros de la vía vecinal Rapayán-Porvenir y en los puentes Jagrahuan y Rurijahuan.

Las lluvias también afectaron siete viviendas de material rústico y cultivos de maíz, palto y trigo en el distrito de Huachis, provincia de Huari.

La municipalidad distrital coordinará la entrega de ayuda humanitaria para las personas afectadas y solicitará la evaluación del sector agrario. (V.Z. – RSD Noticias).

Beber agua es beber vida.

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANA DE LA CORDILLERA B CON BENOMINACION DE ORIGEN I OZO

HUARAZ: Jr. Francisco Ara

DELIVER

(043) 42135
(043) 42712
943 691 83



eps chavín s.a.

Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Chavín S.A.
EMPRESA MUNICIPAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

EPS CHAVIN S.A.

CONVOCATORIA A JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS

Que, en Sesión Extraordinaria de Directorio desarrollada de manera virtual con fecha 10 de marzo del 2025, y en aplicación de lo dispuesto por los artículos 20°, 22° y 23° del Estatuto Social de la EPS CHAVIN S.A., el Directorio por unanimidad **ACORDÓ:** Convocar a JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS, con la siguiente agenda a tratarse:

1. APROBACIÓN DE LA GESTIÓN SOCIAL Y LOS RESULTADOS ECONÓMICOS DEL EJERCICIO ANTERIOR (2024) EXPRESADOS EN LOS CORRESPONDIENTES ESTADOS FINANCIEROS.

FECHA:

- Lunes 24 de marzo del 2025.

HORA:

- Primera convocatoria : 09.30 horas.
- Segunda convocatoria : 10.00 horas.

LUGAR:

- Local Institucional de la EPS CHAVIN S.A., sito en la Av. Diego Ferrer S/N Soledad Alta del distrito y provincia de Huaraz.

Huaraz, 10 de marzo del 2025.

[Firma manuscrita]
Juan A. Taparra Almaraz
 PRESIDENTE DIRECTORIO

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MÍ, MARLENY DINA CHINCHAY CIPRIANO SOLICITA LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO AV. QUELLQUEYHUANCA S/N, SECTOR UNCHUS, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH. =====
LINDEROS: FRENTE: CON AV. QUELLQUEYHUANCA CON: 5.00ML. DERECHA: CON MACARIO LLIUYA ATUSPARIA CON: 28.31ML. IZQUIERDA: CON FLORINDA OLGA CHINCHAY CIPRIANO CON: 27.90ML. FONDO: CON MACARIO LLIUYA ATUSPARIA CON: 5.00ML. ÁREA TOTAL: 140.31M2. =====
SE EMPLAZA A LA SBN Y ANTERIORES PROPIETARIOS: ANSELMO VIDAL CHINCHAY PALMA Y DINA LEONCIA CIPRIANO CALDUA. SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES MENCIONADOS EN LOS LINDEROS. PROVIENE DE UNA COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO, DE FECHA CIERTA 19/05/2007 OTORGADO POR ANSELMO VIDAL CHINCHAY PALMA Y DINA LEONCIA CIPRIANO CALDUA A FAVOR DE LOS SOLICITANTES SUSCRITO ANTE EL JUZGADO DE PAZ DE PRIMERA NOMINACIÓN – HUARAZ – ANCASH. LA SUBDIRECCIÓN DE REGISTRO Y CATASTRO SINABIP, MEDIANTE CERTIFICADO DE BÚSQUEDA CATASTRAL N° 00094-2025, CERTIFICA QUE EL PREDIO EN CONSULTA NO SE HA IDENTIFICADO COMO PROPIEDAD DEL ESTADO. ACREDITANDO QUE CONSTITUYE PROPIEDAD DE PARTICULARES. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY EN EL JR. SEBASTIÁN BEAS N° 811 2° PISO HUARAZ. =====
 HUARAZ, 17 DE ENERO DEL 2025.

[Firma manuscrita]
FREDY ROLANDO OTÁROLA PENARANDA
 NOTARIO - ABOGADO
 Provincia de Huaraz



Cuatro congresistas ancashinos se negaron a firmar moción de Censura contra Ministro del Interior

Todos los parlamentarios tenían conocimiento de la moción de censura contra el ministro del Interior, Juan José Santiviáñez, sin embargo, muchos congresistas alegaron que no vieron la documentación y, por eso, no habían firmado.

La congresista Susel Paredes, miembro del Bloque Democrático, reveló documentos que prueban que todos los parlamentarios tenían conocimiento de la moción de censura contra el ministro del Interior, Juan José Santiviáñez.

CONGRESISTAS MENTIDOSOS?

Sin embargo, algunos legisladores como Flavio Cruz y Américo Gonza, ambos de Perú Libre, mintieron y alegaron que no vieron la documentación y, por eso, no habían firmado.

MUESTRAN LOS 129 OFICIOS QUE SE HIZO LLEGAR A TODOS LOS CONGRESISTAS

Al respecto, Paredes no tuvo mejor idea que compartir, a través de sus redes sociales, los 129 oficios que hizo llegar a todos los congresistas, lo que demuestra que muchos de ellos se inventaron excusas en el último Pleno del Congreso (jueves 6 de marzo), cuando Susel buscaba las 33 firmas necesarias para



presentar su iniciativa, ya que solo tiene 32 rúbricas hasta el día de hoy; es decir, solo le falta una firma para poder presentar formalmente la moción de censura contra Santiviáñez por el incremento de inseguridad en el país.

Entre los 98 Congresistas que no han firmado la moción de censura contra cuestionado Ministro Santiviáñez, se encuentran cuatro Parlamentario de Án-

cash.

CONGRESISTAS POR ÁNCASH QUE NO FIRMARON

Ellos son: Kelly Portalatino Avalos (Perú Libre), Darwin Espinoza Vargas (Podemos Perú), Nilza Chacón Trujillo (Fuerza Popular) y Lady Camones Soriano (APP).

(Ronald Montoro Yopla)

FIMSAC

Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

TUNLAND

G9 LUXURY

LA LÍNEA DE PICKUPS MÁS COMPLETA

Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz

Contactos: 943626930 - 930290221

3000 mil alumnos esperan construcción de su nuevo local escolar

IE Santa Rosa de Viterbo en sus cruciales días

Ayer en Huaraz el tránsito vehicular se tornó caótico cuando los padres de familia de la Institución Educativa Santa Rosa de Viterbo realizaron una movilización para reclamar solución a los problemas de la posible construcción de su nuevo local escolar.

Es de conocimiento público que el Consorcio Educa no cumplió con su trabajo y ahora busca un acuerdo para reactivar la obra, en tanto las autoridades del Gobierno Regional de Ancash han decidido mantener su decisión de resolver el contrato por incumplimiento de plazos.

Hoy los padres de familia exigen reanudar la obra y todo se viene tomando en un asunto confuso y ello ha motivado la indignación de los padres de familia.

Es más, existe marcada falta de avances en los trabajos civiles en la construcción del contingencia del Colegio Santa Rosa de Viterbo, y no hay nada de nada



sobre el inicio de las obras que tanto ahelan los padres de familia.

Como se conoce en abril de 2024, el gobernador regional Fabián Koki Noriega Brito colocó la primera piedra de la obra, en donde la algarabía fue tan grande con fiesta incluida, pero a la fecha no hay nada

y tampoco lo habrá si se camina a este paso. El antiguo local ya muestra un fuerte deterioro que pone en riesgo la vida de los estudiantes, docentes y padres de familia, por ello todos ellos hoy se movilizaron exigiendo explicaciones al respecto. (Araldo Mejía Bojórquez)

7 meses de prisión preventiva para Rómulo Rosas



Justiciable es imputado por tentativa de violación sexual en Yungay

Tras una serie de investigaciones y valoraciones de la misma, la Fiscalía de Yungay consigue 7 meses de prisión preventiva por tentativa de violación sexual.

La Segunda fiscalía Provincial Penal Corporativa de Yungay, consiguió que se dicte 7 meses de Prisión Preventiva contra un sujeto de nombre Rómulo Rosas (41), quien está investigado por tentativa de violación sexual contra una joven de 18 años de edad, hechos ocurridos con fecha 10 de marzo del 2025, al promediar las 12 de la noche, en el Caserío de Mazra, Distrito y Provincia de Yungay, en medio de una fiesta de Yunza. Felizmente, la agraviada logró huir y dar aviso a sus familiares, quienes capturaron al sujeto, dando cuenta a la policía y éstos a la Fiscalía de turno, a cargo del fiscal provincial José Marco Tulio Albuquerque Santisteban, en colaboración con sus fiscales adjuntos Maribel Pizarro Cherre y María Huaroma Montano, quienes presentaron el requerimiento de Prisión Preventiva, el cual sustentaron en audiencia ante el Poder Judicial el día miércoles 12 de marzo de 2025. (Araldo Mejía Bojórquez)

Muerte de minero en Mancos aún está en investigación

Fiscal de Yungay llegó hasta la mina "Marcos"

Desde Yungay, la Dra. Heidi Velásquez Magallanes, fiscal adjunta provincial de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Yungay, dio cuenta de los actos fiscales propios de la función de la Fiscalía Penal de turno, ocurridos los días 10 y 11 de marzo de 2025. Con lo cual la fiscalía en Ancash demuestra compromiso con sus funciones legales.

La referida magistrada indicó que su despacho tuvo ardua labor en una serie de diligencias y acciones propias del Misterio Público, pero sin embargo el tema de un accidente de trabajo en una mina en el distrito de Mancos fue el que requirió de mayor tiempo.

Se trata del caso de la muerte de un obrero de la mina de carbón "Marcos" que se ubica en Mancos, en cuyo interior mina se dio un derrumbe en donde una persona de sexo masculino dejó de existir.

Previo a la ubicación del occiso la labor fue ardua con la policía de Yungay, Ranrahirca y Mancos y compañeros de trabajo de la mina, quienes el último lunes a las 10 de la noche fue rescatado el cuerpo sin vida del minero.

La fiscal indicó que en horas de la noche del lunes se trasladó a la mina y la diligencia de levantamiento de cadáver se llevó a cabo hasta la madrugada del último martes pasado, se tuvo la presencia de efectivos de la OFICRI Huaraz para la culminación de las labores de investigación que aún continúan. (Araldo Mejía Bojórquez)



Ocros en peligro de quedar aislado

Puente Rapay Cañón en cualquier momento colapsa, mientras autoridades locales como regionales, a la fecha no evalúan el estado de dicho puente

Los pobladores de Llipa, Raján y Cajamarquilla, en la provincia de Ocros, han alzado su voz de alarma ante el inminente colapso del puente Rapay Cañón, infraestructura clave que conecta múltiples comunidades con la capital provincial. A pesar de los reiterados llamados de atención, las autoridades locales y regionales han incumplido su compromiso de inspeccionar la estructura, lo que ha generado indignación en la población. Imágenes compartidas por los propios comuneros muestran cómo las bases del puente están cediendo lentamente, aumentando el riesgo de colapso y dejando en peligro la transitabilidad de la zona.

Este puente no solo permite el acceso a Ocros, sino que también es vital para el transporte de productos agrícolas y el traslado de personas hacia centros de salud y otras ciudades. Su deterioro pone en riesgo la economía local y la seguridad de cientos de familias que



dependen de esta ruta diariamente.

Los pobladores han advertido que, si las autoridades continúan ignorando el problema, tomarán medidas de protesta para exigir una solución inmediata. Hacen un llamado urgente al Gobierno Regional de Ancash y al Ministerio de Transportes y Comunicaciones para que intervengan antes de que ocurra una tragedia (HUARAZ NOTICIAS)

General PNP Antonio Loreño anuncia separación temporal de policías por indisciplina

Llegaron a Huaraz personal policial de Inspectoría General

El jefe de la Región Policial de Ancash, General PNP Antonio Loreño Beltrán, dio cuenta que se encuentra en la ciudad de Huaraz un equipo de Inspectoría General de la Policía Nacional del Perú con sede en la ciudad de Lima.

Según el general Loreño, el personal policial de Inspectoría se encuentra investigando los hechos ocurridos en esta ciudad capital de Ancash, en que aparecieron en las redes sociales dos miembros de la Región Policial Ancash en visible estado de ebriedad. Hoy el personal procedente de Lima ha tomado el caso y de inmediato de manera temporal dejó fuera de sus labores (Seguridad de Estado) a quienes aparecen en el video, esto será hasta que concluyan con las investigaciones para luego optar por la sanción que corresponda. El caso ya corresponde a Inspectoría Nacional de la PNP Lima, luego que la Oficina de Disciplina que jefatura el coronel PNP Marcos Puchoc, haya tomado la información inicial para brindarlos a los oficiales visitantes.

Caso rescate de cuerpos desaparecidos en los ríos

En cuanto a los casos de personas que han desaparecido tras caer a los ríos el general Loreño indicó que la Policía se encuentra en la búsqueda de estas personas que por algún motivo cayeron en las aguas y sus cuerpos tendrán que ser rescatados para su cristiana sepultura. Se conoce que hay una búsqueda en la zona de los Conchucos, en donde los rescatistas buscan a una mujer en el río Mosna, otro en el río Andachupa en el distrito de Huallanca- Churcos, también una mujer y un tercero que es buscado en el río Quillcay y Santa; se trata del joven Fran Castillo.

Bandas Criminales y extranjeros

En torno a la presencia de bandas de delincuentes en la provincia del Santa, el general Loreño Beltrán, dijo que a partir de su llegada a la región Ancash se viene trabajando con estrategias y de poco a poco se van capturando bandas criminales en la zona costa y se trabajan casos de extorsión y que en breve habrá importantes noticias para la población ancashina. En cuanto a la presencia de ciudadanos extranjeros, hay labor de control y trabajo coordinado con migraciones para tener la ubicación de todos estos extranjeros que algunos de ellos cometen delitos por lo que han sido capturados y procesados legalmente por el ente correspondiente.

Seguridad Escolar

El jefe de la Región Policial Ancash, dijo que existe un plan de operaciones que en breve se dará su lanzamiento y la puesta en efectividad este trabajo en la zona sierra y costa de Ancash al inicio de las labores escolares. Son más de 435 centros educativos en Ancash, 240 en Huaraz 195 en la zona costa que incluye las provincias del Santa, Casma y Huarvey, en donde la población escolar se beneficiará con este importante plan que ya se tiene diseñado para su ejecución.

Patrulleros nuevos

El general Loreño Beltrán, dijo que tuvo a bien de recibir los 100 patrulleros que otorgó el Gobierno Regional de Ancash, pero se tuvo que realizar la debida transferencia que implica un trámite respectivo y el cumplimiento administrativo requiere su tiempo que escapa a la responsabilidad de la policía y otros. Sin embargo, dijo que ya se tiene a un oficial PNP en Logística que viene trabajando para su inscripción en la Sunarp (ya se concluyó), con la finalidad de tener operativa al ciento por ciento los 100 patrulleros con placas de la PNP.

Está confirmada la inscripción en el sistema y la alta dirección de la PNP en Lima ya dio el visto bueno para la dotación de combustible y en estos días ya se verán a las unidades policiales prestando servicio. (Araldo Mejía Bojórquez)

Visos de solución a los afectados del Cerro Cruz Shallapa

En Chavín de Huántar el INGE-MMET presentará informe para reasentamiento

Luego de casi tres años de constantes luchas de los pobladores afectados del distrito de Chavín de Huántar, por fin vieron la solución a sus problemas que tuvieron tras el deslizamiento de una parte del cerro Cruz Shallapa. Como se conoce las ex autoridades ediles y demás de esta parte de la provincia de Huarí, nada hicieron y el problema continúa en la actualidad. El derrumbe ocurrido dejó a muchas familias sin viviendas, quienes desde hace más de tres años están viviendo en condiciones deplorables y por ello requieren de urgente atención. Este caso, convertido ya en un tema social, ha logrado reunir a las autoridades y al final de los hechos aparecen visos de solución. El gobierno regional de Ancash a través de la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, La Municipalidad Distrital de Chavín, Municipalidad Provincial de Huarí, CENEPRED, INDECI, Ministerio de Vivienda, Colegio de Ingenieros, Ministerio Público, están unificando criterios para que la población afectada tenga solución.

Se está a la espera del informe técnico científico final del INGE-MMET, quienes luego de varios evaluaciones y estudios tanto en el cerro Shallapa y en el lugar de Nunupata, indicarán si es posible el reasentamiento poblacional y dar una solución definitiva en estos problemas que afectan a la población afectada de Chavín de Huántar. Es importante señalar que dicho informe técnico científico de INGE-MMET, será entregado el 4 de abril, por lo que, según los acuerdos arribados en la última reunión, el viernes 11 del mismo mes se estará tomando las decisiones finales. (Araldo Mejía Bojórquez)



Doctor Moreno Merino entregó laptops de avanzada tecnología al equipo multidisciplinario de la CSJAN

Sede judicial ancashina va a paso firme con la modernidad para fortalecer el servicio de justicia

El doctor Nilton Fernando Moreno Merino, máxima autoridad de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), en ceremonia especial entregó laptops de última tecnología a los profesionales del Equipo Multidisciplinario, adscrito a los Juzgados Especializados



de Familia de esta sede judicial.

En su alocución la jefa de la Unidad de Servicios Judiciales (USJ), doctora Janett Hariklia Pineda Huayaney, destacó que gracias a las gestiones del titular de la CSJAN se consiguió el presupuesto para la adquisición de estos bienes que coadyuvarán a las labores que cumplen los integrantes del Equipo Multidisciplinario.

A su turno, el doctor Moreno Merino, refirió que esta entrega constituye un paso importante para consolidar la modernización del trabajo que realizan estos profesionales, en apo-

yo a los juzgados competentes en materia de familia y así hacer más eficaz el servicio de justicia.

La dotación constó de 6 computadoras portátiles, bienes que fueron adquiridos con fondos del Programa Presupuestal (PpR) 0067 "Celeridad de los Procesos Judiciales de Familia".

(Nota Prensa Poder Judicial)

OCASIÓN SE VENDE CASA - TERRENO EN EL BARRIO DE SHÁURAMA - HUARAZ

AÑO 2025

¡PRECIO NEGOCIABLE!

- CASA DE 3 PISOS Y TERRAZA
- HERMOSA VISTA PANORAMICA
- CUENTA CON TODOS LOS SERVICIOS BASICOS

INFORMES A LOS NÚMEROS CEL. 943377447 - 984807184

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS
GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL
UNIDAD DE REGISTRO DE ESTADOS CIVILES

EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO N° 20-2025.

El ciudadano **LUIS ROMÁN CHALA MENACHO**, mediante Expediente Administrativo N° 000033378, del 11 de marzo del 2025, solicita la rectificación de su Partida de Nacimiento, al haberse considerado por error en el cuerpo principal, el nombre de la Madre: Rosa Menacho, cuando lo verdadero es: **ROSA MENACHO HUAMÁN**, el nombre del Declarante y Padre: Luis Chala, cuando lo cierto y real es: **LUIS CHALA SAENZ**.

Se pone en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73° del Decreto Supremo 015-98-PCM- Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caraz, 12 de Marzo del 2025.

Abog. GIOVANI NIKOLAI AGAMA TAMAYO
Jefe de la Unidad de Registros del Estado Civil
DNI: 32987695

EXP. N° 00228-2024-0-0222-JP-FC-01

EDICTO JUDICIAL

En el Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba, que Despacha el Dr. Edwin Vega Fernández como Juez y Joselin Cecilia Miranda Dextre como Secretaria. En el **Expediente N° 00228-2024-0-0222-JP-FC-01**, se ha dispuesto **NOTIFÍQUESE** por **EDICTOS** con **RESOLUCION N° 07: 1. DE OFICIO** declarar la nulidad de las resoluciones 04, 05 y 06 Sentencia. **2. DESÍGNESE** como curador procesal al abogado **Yersen Franz Valenzuela Ramírez con registro CAL N° 84434**, para que represente al demandado Sulpicio Veramendi Salgado, para que en el plazo de **CINCO DÍAS** de notificado cumpla por escrito con aceptar el cargo, prestar juramento de actuar en honor a la verdad y contestar la demanda. **3. DE OFICIO** Reprogramar la audiencia única para el día **VIERNES (21) VEINTIUNO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO**; a horas **NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (09:30 AM)**, **DILIGENCIA A LLEVARSE A CABO VIRTUALMENTE (DE EXISTIR AUTORIZACIÓN POR EL PODER JUDICIAL) POR EL MEDIO TECNOLÓGICO DE VIDEOCONFERENCIA DEL APLICATIVO GOOGLE MEET**, al siguiente enlace **meet.google.com/rpz-pgdp-pju** bajo apercibimiento de llevarse con la parte concurrente y/ o inasistencia de las partes concordante con lo dispuesto por resolución administrativa 167 - 2020- CE- PJ (...).

Huacaybamba, 11 de Marzo de 2025

JOSELIN C. MIRANDA DEXTRE
Secretaria Judicial
Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI JULIO ANTONIO VALVERDE FLORES SOLICITA LA **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** DEL INMUEBLE UBICADO EN EL PASAJE SAN GERONIMO S/N, SECTOR PATAY, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH

LINDEROS: FONDO: CON EL PASAJE SIN NOMBRE CON: 10.40 ML. FRENTE: CON PASAJE SAN GERONIMO CON: 19.68 ML. DERECHA: CON FILOMENO DEPAZ FIGUEROA CON: 11.92 ML. IZQUIERDA: CON JIRON LAS RETAMAS CON: 17.30 ML. ÁREA TOTAL: 196.93M2.

SE EMPLAZA AL ANTERIOR PROPIETARIO: EUGENIO AGUILAR HERMOZA. SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES MENCIONADOS EN LOS LINDEROS. PROVIENE CON UNA COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO N° 24 DE FECHA 14/06/2013 OTORGADO POR EUGENIO AGUILAR HERMOZA A FAVOR DEL SOLICITANTE. LA SINABIP, MEDIANTE CERTIFICADO DE BÚSQUEDA CATASTRAL N° 00893-2024, CERTIFICA QUE EL PREDIO EN CONSULTA NO SE HA IDENTIFICADO COMO PROPIEDAD DEL ESTADO ACREDITANDO QUE CONSTITUYE PROPIEDAD DE PARTICULARES. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY EN EL JR. SEBASTIÁN BEAS N° 811 2° PISO-HUARAZ. Fredy Rolando Otárola Peñaranda Notario Abogado Provincia de Huaraz.

HUARAZ, 28 DE FEBRERO DEL 2025.

FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Provincia de Huaraz

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI. CONSTANTINA SALAS VDA. DE ALBINO SOLICITA LA **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** DEL INMUEBLE UBICADO CALLE SIN NOMBRE, SECTOR ICHOCA, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH

LINDEROS: FRENTE: CON CALLE SIN NOMBRE CON TRES TRAMOS. TOTAL: 30.85ML. FONDO: CON TERRENO ERIAZO CON SIETE TRAMOS. TOTAL: 37.61ML. DERECHA: CON SALVADOR LOPEZ MARCELINO Y LLIUYA VILLANUEVA FELICITAS CON TREINTA Y OCHO TRAMOS. TOTAL: 268.74ML. IZQUIERDA: CON FERNANDO SALAS ÁLVAREZ CON ONCE TRAMOS. TOTAL: 240.31ML. ÁREA TOTAL: 7.252.50 M2.

SE EMPLAZA A LA SBN Y ANTERIORES PROPIETARIOS: MANUEL Y SANTIAGO SALAS. SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES MENCIONADOS EN LOS LINDEROS. PROVIENE DE UN TESTIMONIO DE COMPRAVENTA N° 1101, DE FECHA CIERTA 19/10/1940 OTORGADO POR MARIA NATIVIDAD A FAVOR DE MANUEL Y SANTIAGO SALAS. SUSCRITO ANTE EL EX NOTARIO DE HUARAZ REGULO V. VALERIO SANABRIA, MEDIANTE UNA SUCESION INTESTADA INSCRITA EN LA PARTIDA N° 11306960 SUNARP - HUARAZ. PASO HA SER HEREDERA EL SOLICITANTE. LA SUBDIRECCIÓN DE REGISTRO Y CATASTRO SINABIP, MEDIANTE CERTIFICADO DE BÚSQUEDA CATASTRAL N° 00091-2025, CERTIFICA QUE EL PREDIO EN CONSULTA NO SE HA IDENTIFICADO COMO PROPIEDAD DEL ESTADO. ACREDITANDO QUE CONSTITUYE PROPIEDAD DE PARTICULARES. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY EN EL JR. SEBASTIÁN BEAS N° 811 2° PISO-HUARAZ.

HUARAZ, 07 DE FEBRERO DEL 2025.

FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

Ancash registra 53 muertes violentas en lo que va del año

14 fallecimientos por accidente de tránsito, 9 por homicidio, 2 por accidente de trabajo, 3 por suicidio y 25 por otros accidentes y otros no especificados

En lo que va de 2025, Ancash registra un total de 53 casos de personas fallecidas por muerte violenta, de acuerdo con información del Sistema Informático Nacional de Defunciones (Sinadef), aplicativo del Ministerio de Salud (Minsa).

MUERTE VIOLENTA

Se califica como muerte violenta a todos aquellos decesos que se hayan producido por situaciones ajenas a una enfermedad o muerte natural.

ESTADÍSTICAS

La región registra 14 fallecimientos por accidente de tránsito, 9 por homicidio, 2 por accidente de trabajo, 3 por suicidio, 6 por otros accidentes y 19 han sido incluidos en este rubro, pero no se especifica la causa.

EN EL 2024 FUERON 300 CASOS DE MUERTES VIOLENTAS

El año pasado Ancash reportó un total de 300 casos de muerte violenta, entre estos 49 homicidios y 95 por accidentes de tránsito, que son las causas más comunes de ese tipo de decesos en la región.

(Ronald Montoro Yopla)



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE IMPRESORAS LASER Y MULTIFUNCIONALES DEL MODULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH EN LA PROVINCIA DE HUARAZ, HUARI Y HUAYLAS" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04 Y 05, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	12 de marzo del 2025
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pi.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	Del 13 al 14 de marzo del 2025 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	14 al 17 de marzo del 2025 Hasta las 16 :59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Propuesta económica – formato del proveedor
- Anexo N° 4 (propuesta económica)
- Anexo N° 5 (DJ Antisoborno)

Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria
Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pi.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2025-015-0000045**.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Cuarta convocatoria para el "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE UN(A) TRABAJADOR (A) SOCIAL PARA EL JUZGADO DE FAMILIA SUB ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA PROVINCIA DE HUARI" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04 Y 05, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	12 de marzo del 2025
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pi.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	Del 13 y 14 de marzo al 03 de febrero del 2025 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	14 al 17 de marzo del 2025 Hasta las 16 :59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Propuesta económica – formato del proveedor
- Anexo N° 4 (propuesta económica)
- Anexo N° 5 (DJ Antisoborno)

Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria
Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pi.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2025-015-0000044**.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

¡Exclusivo! Dina ordenó contratar a su 'wayki' cuando fue ministra

La Fiscal de la Nación, Delia Espinoza, pidió detalles del caso. Boluarte es acusada de una presunta defraudación contra el Estado

(Eduardo Quispe – Natalia Lizama - PERU21.PE)

En el verano del 2022, unos ensordecedores gritos salieron desde el onceavo piso del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS).

"¡Mira oye, cómo van a hacer con Víctor que estaba trabajando en Qali Warma. Ahora solo quieren contratar un mes, encima le quieren pagar menos, ve la forma de solucionar eso!", chilló la voz nasal de la entonces ministra Dina Boluarte.

Sacaba cara por su viejo amigo Víctor Hugo Torres Merino. Un 'wayki' incondicional con el que jugaba cuando era niña, en Chalhuanca, un pequeño pueblo de Apurímac. Lo hacía bajo la atenta vigilancia de su hermano mayor, Nicanor Boluarte.

El tiempo y la capital no los separaron. Cuando Dina postuló a la directiva del Club Apurímac, su amigo Víctor Torres la ayudó sin condiciones. No fue igual cuando su 'prima', como le decía de cariño, fue candidata a la vicepresidencia del Perú. Nicanor le pidió que la apoye. Víctor se entregó en cuerpo y alma a la campaña, pero los años pesan y las cosas cuestan.

Cuando Dina llegó al poder, su amigo le pidió trabajo. Fue en ese instante cuando una historia de amistad mutó a lo que hoy es una investigación fiscal, donde se acusa a la actual presidenta de colusión agravada. Es decir, ponerse de acuerdo con un tercero para defraudar al Estado.

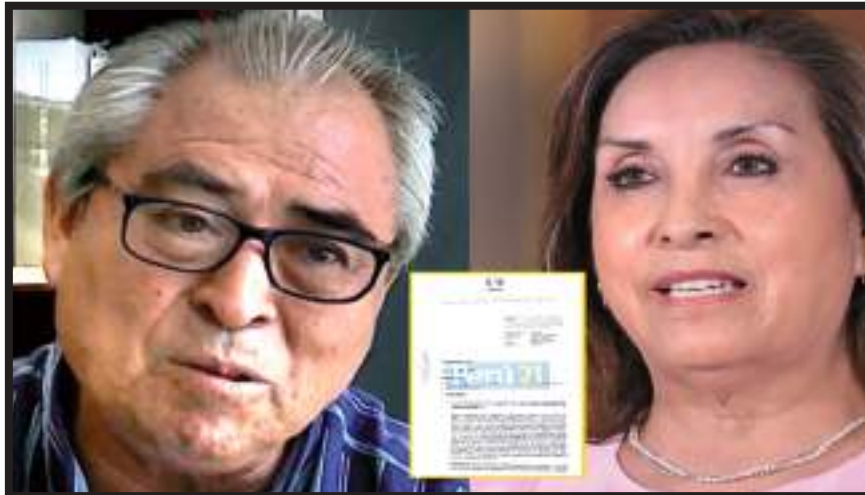
La historia está narrada, con lujo de detalles, en un documento emitido el 25 de febrero de este año. Está firmado por la propia Fiscal de la Nación, Delia Espinoza, quien pide precisar, aún más, las imputaciones contra Boluarte, las mismas que podrían llevarla a prisión.

ORDEN ILEGAL

En septiembre del 2021, Víctor Torres, coincidió en la hora de almuerzo con Dina Boluarte en el Club Apurímac. Le pidió trabajo y ella le dijo: "bien, claro sé que te va a apoyar, la próxima semana me visitas en el ministerio, en mi oficina para coordinar".

A los días, Víctor entró al MIDIS, subió el piso once, saludó a su amiga Dina y le dijo: "Mira, tal como conversamos, te pedí y aquí está mi CV documentado para que puedas ver la forma de apoyar en un puesto de acuerdo a mi perfil".

De inmediato, la entonces ministra llamó a su secretario Enrique Vilchez. Un abogado que es íntimo amigo de Nicanor Boluarte. El secretario ingresó y Boluarte le entregó el CV de Víctor Torres y le ordenó: "evalúalo y ve dónde lo ubicas". Víctor y el secretario salieron jun-



tos. Quedaron en comunicarse por teléfono, pero Vilchez no respondió.

TARJETAZO

Otra vez en el Club Apurímac, Víctor volvió a encontrarse con Dina. Esta vez estaba acompañada por el viceministro de MIDIS, William Contreras. Otro viejo amigo y hombre de confianza de Nicanor Boluarte.

Víctor le contó a Dina que el secretario no le respondía las llamadas. "Yo pensé que ya estabas trabajando en el ministerio", dijo ella, de inmediato miró al viceministro y le ordenó: "hay que apoyarlo a Víctor que ha trabajado en la campaña". El viceministro Contreras le dijo a Torres que, con confianza, lo busque en su despacho.

Una semana después Víctor se reunió en la sede del MIDIS con el viceministro, quien le dijo: "Oye, tú hablas quechua". Respondió que sí y el funcionario pareció encontrar una solución: "Voy a hablar con Fredy Hinojosa para que te reciba y puedas trabajar en Qali Warma".

EL VOCERO

Fredy Hinojosa es el actual vocero presidencial, pero en ese momento era jefe del programa Qali Warma, que entrega alimentos a los niños más pobres.

La reunión entre Víctor Torres y Fredy Hinojosa se concretó en las oficinas de Qali Warma el 25 de octubre del 2021. Hinojosa revisó el CV de Víctor y le dijo: "ya, para que coordines con personal y puedas revisar qué es lo que falta al CV".

Todo fue rápido, a los pocos días, se volvieron a re-

unir. Hinojosa le dijo que había dinero para dos meses (noviembre y diciembre). Que el pago sería de 12 mil soles, en total. Hablaron que el trabajo sería muy sencillo y remoto. Sin saber detalles, Víctor aceptó.

El documento fiscal al que Perú21 tiene acceso, narra cómo el personal que estaba bajo el mando del actual vocero presidencial aceleró el proceso de contratación. Fue insólito. Sin darse cuenta, a los pocos días, el profesor de Educación Física, Víctor Torres, se convirtió en una especie de fiscalizador del proceso de implementación de compras de alimentos frescos para Qali Warma. Por ese trabajo cobró 12 mil soles el 31 de diciembre del 2021.

EL FACTOR NICANOR

En febrero del 2022, Fredy Hinojosa le vuelve a ofrecer trabajo a Víctor, pero solo había 4 mil soles mensuales. Torres se molesta y habla con Dina. Fue en ese momento cuando, desde un onceavo piso, se escucharon los chillidos nasales

de la entonces ministra.

Dina deriva el caso, otra vez, con el viceministro Contreras quien tenía más presión porque, según narra el documento fiscal, Víctor también se quejó con Nicanor Boluarte.

Con la orden de los dos hermanos encima el viceministro encontró un espacio particular para el insistente Víctor. En un programa social había mucha carga laboral. Descubrieron que necesitaban "pausas activas" para los trabajadores y vieron en el profesor de educación física, una solución.

MALAS ARTES

A Víctor Torres el trabajo no le gustó. En la orden de servicio apareció como "el gimnasta". Lo sintió ofensivo, pero chamba era chamba. Gracias a ese cargo obtuvo tres contratos que le permitieron ganar en pocos meses 35 mil soles.

Un año después, lo que encontraron los fiscalizadores del MIDIS es que Víctor Torres no cumplió su trabajo. Inventó varias clases de "gimnasia", algunas las dio en sedes incorrectas y otras fueron charlas mediocres.

En el caso del trabajo para Qali Warma fue parecido. Nunca cumplió con el perfil requerido. En su defensa el actual vocero presidencial nos ha dicho que lo consultado es materia de investigación, pero afirma de forma categórica que se actuó en el marco de la Ley.

En el caso del secretario Enrique Vilchez, que ahora es secretario presidencial, su respuesta fue categórica: "No conozco al señor Víctor Hugo Torres Merino".

Por su parte, Juan Carlos Portugal, abogado de la presidenta. Ha dicho que quien acusa es el ahora ex-amigo Víctor Torres. Dice que las reuniones en el club departamental son falsas, que no se puede corroborar con nadie porque el viceministro Contreras falleció. Además, aseguró que la oficina de su defendida en MIDIS no estaba en el piso once, sino en el diez. Dice que Torres Merino da una declaración circular, dónde solo él, se prueba consigo mismo.

Lo que no nos respondió el abogado es cuáles son las próximas diligencias en este caso. Porque más allá del dinero y los dichos, los investigadores apuntan a una estructura de poder que aún se mantiene. Antes desde el MIDIS y ahora desde Palacio.



'Puma' apuntó contra Alianza por exceso de confianza y criticó a Deportes Iquique: "Equipo de inocentones"

El ídolo de Universitario se pronunció tras la histórica clasificación de Alianza Lima a la fase de grupos de la Conmebol Libertadores tras derrotar por 3-2 en el global a Deportes Iquique

El último martes 11 de marzo, Alianza Lima derrotó a Deportes Iquique en Matute y clasificó a la fase de grupos de la Copa Libertadores 2025.

De esta forma, el equipo íntimo se convirtió en el primer club peruano en superar las tres fases previas del certamen continental.

Pese a ser favorito, el cuadro comandado por Néstor Gorosito dejó algunas dudas en su juego, con respecto a otros encuentros disputados, y terminó en suspenso el partido. Uno de los que se refirió a esta clasificación fue el 'Puma' Carranza.

En la reciente edición del programa streaming 'Tri-vu', el 8 veces campeón con Universitario señaló que Alianza Lima se sintió clasificado desde antes del inicio del partido y al final terminaron complicándose. Asimismo, calificó de "inocentón" al equipo chileno.

¿Qué dijo 'Puma' Carranza sobre Alianza Lima tras triunfo a Deportes Iquique?

"Pasa que Alianza lo sobrevaloró a este equipo, un equipo de inocentones, lo tomó como ya clasificados.

Desde que pisaron la cancha ya se sentían clasificados. No se dieron cuenta que ellos hacían faltas a cada rato", sostuvo.

El exfutbolista nacional aseguró que el cuadro victoriano se confió mucho y eso los llevó a realizar un juego distinto al que venían mostrando en los últimos cotejos.

"Se confió, claro que se confió. Alianza Lima tenía que jugar como siempre. Tenía que buscar la pelota, hacer su juego, pero fueron a chocar, y eso es lo que querían los chilenos, porque de verdad los chilenos no han demostrado nada. Los últimos minutos vieron



que (Alianza) se cansó y lo tuvieron ahí", acotó. **¿Cuál fue el camino de Alianza Lima para llegar a fase de grupos de la Copa Libertadores 2025?**
Nacional 1-1 Alianza Lima



Alianza Lima 3-1 Nacional
Alianza Lima 1-0 Boca Juniors
Boca Juniors 2 (4) - Alianza Lima 1 (5)
Deportes Iquique 1-2 Alianza Lima
Alianza Lima 1-1 Deportes Iquique.

Con Universitario, Cristal y Alianza Lima: ¿cuándo será el sorteo de la fase de grupos de la Copa Libertadores 2025?

La Conmebol hizo oficial los equipos que integran los cuatro bolilleros para el sorteo de la fase de grupos de la Copa Libertadores 2025, evento que se realizará el próximo lunes 17 de marzo en Paraguay.

Teniendo en cuenta el ranking Conmebol actualizado hasta diciembre del año pasado, Universitario de Deportes y Sporting Cristal, los representantes peruanos que tienen asegurados sus lugares en la zona de grupos, ocupan el bolillero 3.

En este bombo comparten con Atlético Nacional, Vélez Sarsfield, Fortaleza, Talleres, Deportivo Táchira y Universidad de Chile, lo que significa que ninguno podrá ser rival de los peruanos.

¿Cuándo se llevará a cabo el sorteo de la Copa Libertadores?

El sorteo de la fase de grupos de la Copa Libertadores se llevará a cabo el lunes 17 de marzo en Luque (Paraguay).

¿A qué hora se realizará el sorteo de la fase de grupos de la Copa Libertadores?

Metodología del sorteo de la Copa Libertadores

Para la fase de grupos, se procederá a sortear el bolillero 1 con los equipos que pasarán a ocupar la posición 1 de los grupos B al H, quienes serán los cabezas de serie en cada uno de los grupos.

Luego se proseguirá con el bolillero 2 (posición 2) que, por orden de aparición, irán completando los grupos del A al H, respectivamente. Tras ello continuarán con los bolilleros 3 y 4 por orden de aparición.

Conmebol determinó que dentro de un mismo grupo no podrá haber dos equipos de un mismo país; por lo tanto, si resultasen sorteados, pasarán a ocupar el siguiente grupo y se sorteará nuevamente otro equipo para dicho grupo. Sin embargo, se podrán aceptar a 2 clubes de un mismo país en el grupo, únicamente si uno de los clubes es

proveniente de la fase 3 de la competición.

Esto define que Universitario y Sporting Cristal no podrán coincidir en su grupo, pero sí podrían tener como rivales a Alianza o Melgar en caso avancen desde la fase 3.

Estos son los bolilleros de la Copa Libertadores 2025

Bolillero 1: Botafogo - BRA (campeón de la Libertadores 2024, cabeza del grupo A), River Plate - ARG, Palmeiras - BRA, Flamengo - BRA, Peñarol - URU, Nacional - URU, Sao Paulo - BRA, Racing - ARG.

Bolillero 2: Olimpia - PAR, LDU Quito - ECU, Internacional - BRA, Libertad - PAR, Independiente del Valle - ECU, Colo-Colo - CHI, Estudiantes LP - ARG, Bolívar - BOL.



Bolillero 3: Atlético Nacional - COL, Vélez Sarsfield - ARG, Fortaleza - BRA, Sporting Cristal - PER, Universitario - PER, Talleres - ARG, Deportivo Táchira - VEN, Universidad de Chile - CHI.

Bolillero 4: Carabobo - VEN, Atlético Bucaramanga - COL, Central Córdoba SdE - ARG, San Antonio - BOL, Deportes Iquique o Alianza Lima, Boston River o Bahía, Melgar o Cerro Porteño, Barcelona o Corinthians.